

 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON- UNIDAD TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	CODIGO: CTP-CGT-SP-01-F04 Versión 1.0
	INFORME DE TERRITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	

INFORME TÉCNICO No. AZCA-UTV-005-2023

FECHA: 24 de abril del 2023

LIGA BARRIAL: LUZ Y VIDA

DATOS GENERALES	
Objetivo del Informe	<p>Elaborar un informe técnico del predio N° 384226 para definir su aptitud técnica para la suscripción de un convenio para la administración y uso de las instalaciones, escenarios deportivos del PREDIO N° 384226 de propiedad municipal.</p>
Antecedentes:	<p>Mediante informe DMGBI-ATI-2022-0191, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles indica en conclusiones: "(...) El predio No. 0384226, corresponde a un bien de dominio y uso público, propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. En vista de lo actual, esta Dirección Metropolitana emite CRITERIO FAVORABLE para que se continúe con el trámite para la suscripción del Convenio de Administración y Uso a favor de la Liga Deportiva Barrial "Luz y Vida".</p> <p>Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAJ-2022-0414-M de 07 de septiembre de 2022 la Dirección Jurídica manifiesta: "(...) En relación al documento Sitra Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2022-2044-E ingresado a esta Administración Zonal el 29 de agosto de 2022, mediante el cual el Presidente de la Liga Deportiva Barrial Luz y Vida, solicita convenio de administración y uso de escenarios deportivos del predio Nro.384226.</p> <p>En virtud de lo expuesto y con el fin de continuar con el proceso establecido en el Manual del Procedimiento de Gestión de Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, mucho agradeceré a ustedes remitan a esta Dirección los informes correspondientes de acuerdo a sus competencias dentro de los plazos establecidos en el referido Manual".</p> <p>Mediante documento Nro. GADDMQ-AZC-DAF-2022-2044-E ingresado a esta Administración Zonal el 29 de agosto de 2022, el señor Presidente Henry Carlos León Bernardo de la Liga Deportiva Barrial Luz y Vida, solicita convenio de administración y uso de escenarios deportivos del predio Nro.384226.</p>
Solicitante:	<p>En respuesta al Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-2023-0119-M, en el</p>

 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON- UNIDAD TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	CODIGO: CTP-CGT-SP-01-F04 Versión 1.0
	INFORME DE TERRITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	

que se indica: "(...) Mediante oficio N° GADDMQ-SGCM-2023-1657-O de 11 de abril de 2023, el Secretario General del Concejo Metropolitano, anexa la Resolución No. 008-CPP-2022, aprobado por la Comisión de Propiedad y Espacio Público, emitida en la sesión de la comisión, el miércoles 05 de abril de 2023, para que se dé cumplimiento a lo solicitado en la resolución y se remita la información en los tiempos requeridos (...)".

Propietario según sistema catastral:	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO		
Parroquia:	CALDERÓN	Predio:	384226
Barrio:	LUZ Y VIDA	Clave Catastral:	1401304001

DATOS ESPECÍFICOS

Dirección: Calles N 15 B (Referencia: María Josefa Riofrio y Rosa Vélez)

Ubicación



INFORMACIÓN PREDIAL

Propietario	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Extensión	384226
Predio	384226
Clave Catastral	1401304001
Parroquia	Calderon
Área Lote M2	8.815,00
Área Constr M2	0,00
AVALLÚO (USD\$)	616.803,18
Propiedad	UNI
TipPropietario	JURÍDICOS / MUNICIPAL
Derechos y acciones	NO
Agencia	

Uso Destinado:	Convenio de Uso y Administración	Área de escritura (IRM):	8815.00m2
Predio:	384226		
Fecha inspección:	19/09/2022	Estado del predio	1.- Excelente <input type="checkbox"/> 2.- Bueno <input checked="" type="checkbox"/> 3.- Regular <input type="checkbox"/> 4.- Malo <input type="checkbox"/>



ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON- UNIDAD TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA

INFORME DE TERRITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL

CODIGO:
CTP-CGT-SP-01-
F04
Versión 1.0

DÍA DE LA INSPECCIÓN AL PREDIO

Para dar atención a lo solicitado, la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Calderón procedió a realizar la inspección técnica visual respectiva el día 19 de septiembre de 2022.

El predio N° 384226 se encuentra ubicado en la provincia de Pichincha / Cantón Quito / Parroquia Calderón / barrio Luz y Vida.

El predio se encuentra ubicado entre las calles:

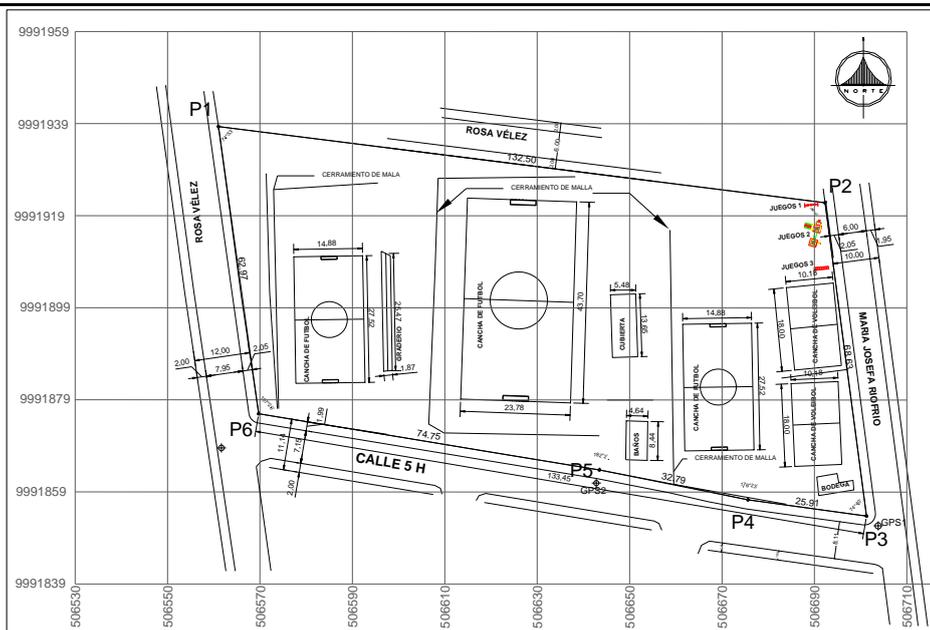
- Calle ROSA VÉLEZ existente apertura da con un ancho de 10.00m.
- Calle 5 H existente apertura da con un ancho de 10.00m.
- Calle MARÍA JOSEFA RIOFRIO existente apertura da con un ancho de 12.00m.

Calles que se encuentran como locales existentes aprobadas bajo la normativa actual Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021; y en sitio se encuentran 100% consolidadas.

Una vez realizada la inspección técnica visual del predio N° 384226, se puede indicar lo siguiente:

- Dentro de este predio existen los siguientes elementos:
- Dos canchas de voleibol de 10.18m x 18.00m.
- Una cancha de futbol de tierra de 14.88m x 27.52m.
- Una cancha de fútbol de hormigón de 14.88m x 27.52m.
- Una cancha de futbol de tierra de 23.78m x 43.70 m.
- Graderío (2 gradas) con dimensiones: 25.47m x 1.87m.
- Baterías sanitarias (1 mujer/1 hombre) con dimensiones: 8.44m x 4.64m.
- Cubierta de Zinc de dimensiones: 5.48m x 13.65m.

CUADROS DE ÁREAS Y LINDEROS DEL PREDIO





**Municipio
de Quito**

**ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON- UNIDAD
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA**

**INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL**

CODIGO:
CTP-CGT-SP-01-
F04
Versión 1.0

Según el levantamiento topográfico adjunto los linderos del predio N° 384226 son:

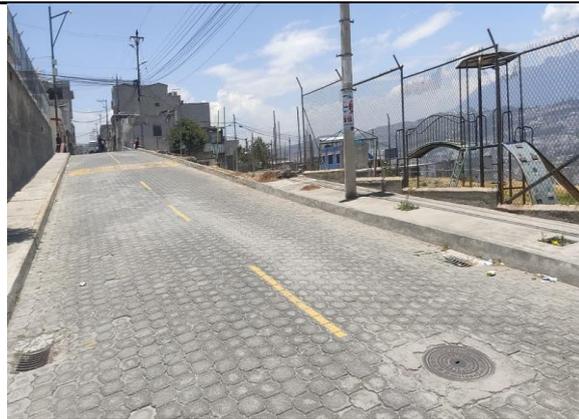
Datos Técnicos	Detalle	Medidas	Unidades
Lindero Norte	Propiedad particular	37.05	m
	Calle Rosa Vélez (10.00m)	58.23	m
	Propiedad particular	37.03	m
TOTAL LINDERO NORTE		132.31	m
Lindero Sur	Calle 5 H	133.45	m
Lindero Este	Calle María Josefa Riofrio	68.63	m
Lindero Oeste	Calle Rosa Vélez	62.97	m
Superficie	Área	8407.24	m2

ESTADO DEL PREDIO

Una vez realizada la inspección técnica visual del predio N° 384226, se puede indicar lo siguiente:

- Dentro de este predio existen los siguientes elementos:
- Dos canchas de voleibol de 10.18m x18.00m.
- Una cancha de futbol de tierra de 14.88m x 27.52m.
- Una cancha de fútbol de hormigón de 14.88m x 27.52m.
- Una cancha de futbol de tierra de 23.78m x 43.70 m.
- Graderío (2 gradas) con dimensiones: 25.47m x 1.87m.
- Baterías sanitarias (1 mujer/1 hombre) con dimensiones: 8.44m x 4.64m.
- Cubierta de Zinc de dimensiones: 5.48m x13.65m.

FOTOGRAFÍAS



Calle María Josefa Riofrio



Calle Rosa Vélez



Municipio
de Quito

ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON- UNIDAD
TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA

INFORME DE TERRITORIO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL

CODIGO:

CTP-CGT-SP-01-
F04

Versión 1.0



Cancha de futbol (interior del predio)



Cancha de tierra (interior del predio)



Calle 5H



Construcción (interior del predio)



Juegos infantiles (interior del predio)



Cancha de voley (interior del predio)

 Municipio de Quito	ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERON- UNIDAD TERRITORIO HABITAT Y VIVIENDA	CODIGO: CTP-CGT-SP-01-F04 Versión 1.0
	INFORME DE TERRITORIO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL	

CONCLUSIONES

La Administración Zonal Calderón a través de la Unidad de Territorio y Vivienda, de conformidad a lo previsto en el artículo 3499 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, emite el **INFORME TÉCNICO FAVORABLE**, previo a la suscripción del Convenio para la Administración y Uso de la **TOTALIDAD del PREDIO N° 384226** de propiedad del MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO cuya la superficie **TOTAL es de 8407.24 m2.** (Datos técnicos obtenidos según levantamiento topográfico realizado por esta entidad).

ANEXOS

- ✓ *Informe de Regulación Metropolitana IRM (consulta)*
- ✓ *Levantamiento Topográfico.*
- ✓ *Informes técnicos de entidades municipales o gubernamentales, de acuerdo a la casuística del predio.*

TECNICO RESPONSABLE

ACCIÓN	RESPONSABLE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Arq. Rodolfo Montalvo	Jefe Unidad de Territorio y Vivienda	24/04/2023	
Revisado por:	Arq. Rodolfo Montalvo	Jefe Unidad de Territorio y Vivienda	24/04/2023	
Aprobado por:	Ing. Jessica Castillo	Directora de Gestión del Territorio	24/04/2023	